

deberá estar al día con los pagos y tener acreditado el pago proporcional a las noches a utilizar, estableciéndose como mínimo el 20% del precio establecido en la Cláusula Tercera.

- 4. El otorgamiento se encuentra sujeto a la existencia de disponibilidad pudiendo la Sociedad ofrecer otra si no existiera lugar, la que será lo más cercana a la solicitud y de acuerdo a la disponibilidad del Hotel.
- Uso de partes comunes: El Usuario se compromete a respetar las normas que la Administración imponga para el uso de los bienes de uso común.
- 6. La Administración deberá prestar a los ocupantes, los siguientes servicios personales en sus respectivas unidades: Servicio de Limpieza, Servicio de Mucama, Ropa de cama, Toallas, y Desayuno buffet, exceptuado en Solanas Punta del Este, donde el servicio de desayuno no esta incluido en la tarifa.
- Otros servicios: la Administración prestará asimismo a los ocupantes, si estos lo requieren, los servicios de Lavandería, Telefonía y otros, los cuales deberán ser abonados en el momento de prestarse el servicio.
- Los Usuarios podrán acceder a Solanas Crystal Beach durante su estadía en Solanas Punta del Este, durante los meses de Marzo, Abril, Octubre, Noviembre y Diciembre.-
- Los Usuarios deberán abonar al momento de confirmar el resort fee que al momento actual es de U\$D 20,00 por noche por habitación en los Destinos de Forest y Royalmar. Este importe no se abona, si la reserva realizada es para un mes en el cual Crystal Beach este cerrado en forma permanente.
- 10. El usuario podrá ceder el derecho de uso de este contrato a un tercero, mediante una autorización por escrito al momento de realizar la reserva y siempre que el cedente estuviera al día en el cumplimiento de sus obligaciones.
- 11. En el destino Posada Arvoredo en Bombinhas, la capacidad de las unidades Suite 4 , es para 2 adultos y 2 menores de 16 años.
- 12. El máximo numero de noches a usar en los hoteles DESIGN es de 7 noches durante la vigencia de este contrato.
- Las reservas se podrán realizar siempre por un mínimo de 2 noches por cada uso solicitado.
- 14. En los destinos que la habitación reservada lo permita, se podrá adicionar un pasajero menor a 12 años sin cargo, compartiendo la misma habitación
- 15. Promoción especial Este contrato incluye un acceso a MyWeek Solanas. Firmado el presente contrato recibirá vía email un acceso al programa enjoy.myweekcertificate.com mediante el cual podrá acceder a reservar 1 semana en Orlando, Florida abonando únicamente una tasa desde U\$D 249 dólares- El acceso a este programa vence 1 año de la firma de este contrato y las reservas se pueden realizar hasta con 6 meses de anticipación.
- 16. POLITICA DE CANCELACION: Las reservas canceladas con menos de 30 días previos al ingreso, se computaran como usadas y las noches serán debitadas de la cuenta total del contrato.

SÉPTIMA: Dentro del plazo de 10 (diez) días corridos, contados a partir de la fecha de celebración de este Contrato, el Cesionario tiene derecho a revocar su aceptación sin responsabilidad alguna mediante notificación fehaciente al Cedente, vencido el cual la Compraventa quedará firme (ART.34, LEY 26.361).

OCTAVA: Las partes fijan como domicilios especiales a todos los efectos de este

Firma Titular

Firma Apoderado Ricardo Roncayolo

